



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:45 horas del día 15 de septiembre de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz (*), al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

1. Aprobar el proyecto de modificación del artículo 153.6 y 154.8 de la Ordenanza Fiscal n.º 1 reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo, y la actualización del nomenclátor del callejero de la ciudad. (29.339/25)
2. Aprobar el proyecto de modificación de la Disposición Adicional Primera y Segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (33.028/25)
3. Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 6 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, concretamente de los artículos 3,4,5,6,8,9 y Disposición Adicional Tercera en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (29.400/25)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Extracto acuerdos sesión extraordinaria Gobierno 15 septiembre 2025	14377426	1 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA	17 de septiembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA	18 de septiembre de 2025	



4. Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 10 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (29.407/25)
5. Aprobar el proyecto de modificación de las normas comunes de aplicación al epígrafe A) Licencias Urbanísticas y el Anexo Común para la determinación de la base imponible de la Ordenanza Fiscal n.º 13 reguladora de las tasas por prestación de servicios urbanísticos, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (29.413/25)
6. Aprobar el proyecto de modificación del Anexo de la Ordenanza Fiscal n.º 17.1 reguladora de la tasa por prestación de servicios de Recogida de residuos de competencia municipal, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (27.604/25)
7. Aprobar el proyecto de modificación del Anexo de la Ordenanza Fiscal n.º 17.2 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de Tratamiento de Residuos de competencia municipal, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (27.605/25)
8. Aprobar el proyecto de modificación de los artículos 8,12,21,22 y 23 la Ordenanza Fiscal n.º 24.25 reguladora de la tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua, en los términos que figuran en documento anexo, y que forma parte inescindible de este acuerdo. (27.609/25)
9. Aprobar el proyecto de modificación del artículo 1,2,3 y 5 de la Ordenanza Fiscal nº 24.12 reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Laboratorio de Ensayos del Servicio de Conservación de Arquitectura. (41.869/25)
10. Aprobar el proyecto de modificación del artículo 2, 18 y nueva Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (22.826/25)
11. Aprobar el proyecto de modificación del artículo 4, epígrafes I, III, VII, VIII, X, XXI y XXIII del Texto Regulador nº27 de Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades, así como la eliminación de la Disposición Transitoria, en los términos indicados como Anexo al presente acuerdo. (22.330/25)

ASUNTOS DE URGENCIA

12. Asuntos de urgencia

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 3
Extracto acuerdos sesión extraordinaria Gobierno 15 septiembre 2025	14377426		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		17 de septiembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA		18 de septiembre de 2025	



- 12.1. Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 12.2. Aprobar la modificación de la Base Quinta, punto 5, y la Base Decimocuarta de la Convocatoria de Ayudas a la Emancipación Joven en la Ciudad de Zaragoza, año 2025, mediante procedimiento simplificado de concurrencia competitiva, aprobadas por el Gobierno de Zaragoza el 25 de julio de 2025.
(38.359/25)

Se levanta la sesión a las 9:07 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica